	<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD & SALUD OCUPACIONAL</p>	<p align="center">MELIPILLA</p>
<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE ACTUACION DE MEDIDAS DE SANITARIAS COVID-19</p>	<p align="center">2020-2021</p>

1) ANTECEDENTES

Las siguientes definiciones establecen las acciones a realizar en las dependencias del colegio San Agustín de Melipilla, y todas las tareas que dependan de ella, asociado principalmente con materias preventivas para disminuir el riesgo de contagio de la enfermedad COVID-19.

2) OBJETIVO

Establecer las medidas que deben adoptar los funcionarios, alumnos, apoderados y público en general al interior de las dependencias del Colegio San Agustín de Melipilla, con el objetivo de controlar la transmisión del COVID-19 y proteger la integridad de todas las personas ante la posibilidad de contagio, manteniendo las medidas sanitarias y propiciar un ambiente laboral saludable.

Establecer los lineamientos de actuación frente a un posible caso de COVID-10 en colegio San Agustín de Melipilla.

3) RESPONSABILIDADES

3.1 De la Dirección del Establecimiento.

La dirección y Subdirecciones del colegio, serán responsable de la implementación y continuidad del cumplimiento del presente procedimiento en sus instalaciones.

3.2 Del Prevencionista de Riesgos


Asesorar a la Dirección y Subdirecciones del establecimiento educacional en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección del o los trabajadores (sin importar su dependencia), respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud), e implementación de medidas correctivas según corresponda.

3.3 Del (los) Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de sede.

Colaborar con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a los trabajadores (sin importar su dependencia), sobre las medidas especiales de protección que el colegio San Agustín de Melipilla, ha establecido para minimizar las probabilidades de contagio de COVID-19 y capacitar sobre el correcto uso de elementos de protección personal.

3.4 Del (los) Alumnos/as – Apoderados – Personal Administrativo – Docentes – Visitas – Proveedores – Contratistas Subcontratistas.

Deberán cumplir con cada una de las medidas que se informan en el presente documento.

	<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD & SALUD OCUPACIONAL</p>	<p align="center">MELIPILLA</p>
<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE ACTUACION DE MEDIDAS DE SANITARIAS COVID-19</p>	<p align="center">2020-2021</p>

4. MEDIDAS PREVENTIVAS

A.- Generalidades

Colegio San Agustín, dispone de señalización, difundirá medidas preventivas entre funcionarios, alumnos, apoderados y público en general, publicará informativos para advertir las medidas preventivas de aplicación general para prevenir la enfermedad COVID-19.




1. RECOMENDACIONES GENERALES PARA PREVENIR CONTAGIOS POR COVID-19

 <p>Lávate frecuentemente las manos.</p>	 <p>Evita saludar con la mano o dar besos.</p>
 <p>Estornuda o tose con el antebrazo o en pañuelo desechable.</p>	 <p>Mantén los ambientes limpios y ventilados.</p>
 <p>Mantén la distancia social de mínimo 1 metro.</p>	 <p>No compartas artículos de higiene o alimentación.</p>
 <p>Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.</p>	 <p>En caso de presentar dificultad respiratoria acude a un servicio de urgencia, de lo contrario llama a SALUD RESPONDE.</p>



Reconoce los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.


2. MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN INDIVIDUAL

	<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD & SALUD OCUPACIONAL</p>	<p align="center">MELIPILLA</p>
<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE ACTUACION DE MEDIDAS DE SANITARIAS COVID-19</p>	<p align="center">2020-2021</p>

- a. Los funcionarios deberán instruirse con la información que se envía por los canales formales de comunicación y correo electrónico.
- b. Los funcionarios y Alumnos, antes de iniciar la jornada deberán asear su puesto de trabajo con alcohol gel, toallas desinfectantes, etc.



- c. Utilizar solución de alcohol gel permanentemente.
- d. Los funcionarios, alumnos, apoderados y público en general, deben mantener distancia física de 1 metro a lo menos, entre las personas.
- e. Los funcionarios, alumnos, apoderados y público en general, deben cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y/o estornudar. Se recomienda no reutilizar pañuelos.
- f. Los funcionarios, alumnos deben abstenerse de tocar nariz, boca y ojos.
- g. Los funcionarios, alumnos deben evitar contacto físico al saludar.
- h. Los funcionarios, alumnos no deben compartir artículos de higiene personal, tampoco teléfonos, así como ningún equipo de trabajo, artículos de alimentación con otras personas.
- i. Los funcionarios, alumnos no deben compartir los elementos de protección personal, estos son de uso exclusivo de cada uno.
- j. En caso de uso de transporte público para ingreso y/o salida de la jornada laboral, los funcionarios, alumnos deben hacer uso obligatorio de mascarilla, en todo trayecto.
- k. Es obligatorio el uso de mascarilla que cubra boca y nariz para todos los funcionarios y alumnos. En el caso de atención de público, esta función debe ser siempre realizada usando mascarilla.
- l. Los funcionarios y/o alumnos, deben minimizar el uso y contacto con las manillas de puertas y muebles.
- m. En comedores no comparta alimentos, cubiertos, vasos, tazas, utensilios, etc.
- n. Se sugiere a los funcionarios que al llegar a sus casas se cambien de ropa y la ropa utilizada durante la jornada, sea lavada inmediatamente de recomendación en agua caliente entre 60° y 90° con detergente normal y secar.
- o. Si el funcionario/as presenta síntomas de atención (Fiebre, temperatura corporal de 37,8 o más y otros síntomas que se

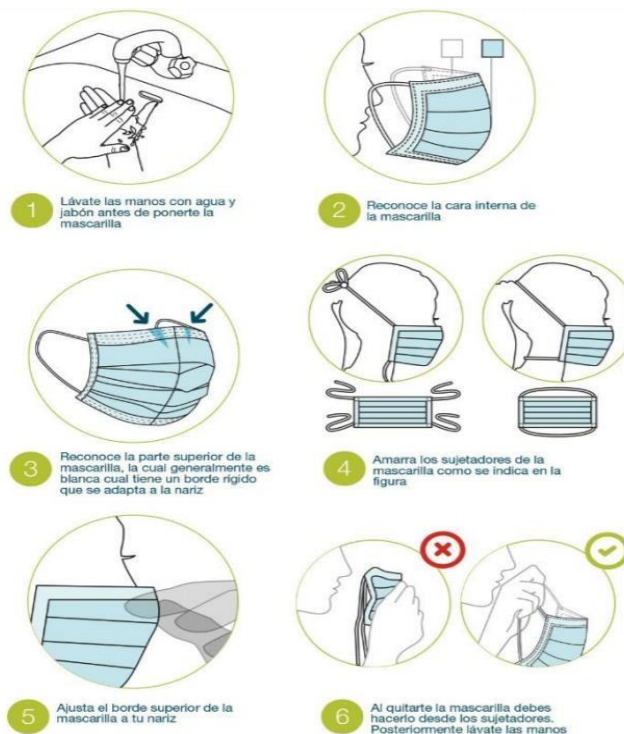
	<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD & SALUD OCUPACIONAL</p>	<p align="center">MELIPILLA</p>
<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE ACTUACION DE MEDIDAS DE SANITARIAS COVID-19</p>	<p align="center">2020-2021</p>

relacionan con la definición de caso sospechoso establecida por la autoridad sanitaria), debe avisar de inmediato a jefatura directa. No debe continuar ni presentarse en el lugar de trabajo, hasta que sea evaluado por un médico y determine conducta. Se sugiere que el funcionario/trabajador se comunique de inmediato de la línea de salud responde al 600 360 7777, antes de ir al servicio de urgencia.


3. RECOMENDACIONES DE COMO USAR UNA MASCARILLA

- Antes de utilizar una mascarilla, lavase las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la mascarilla.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa, si lo hace, lavase las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como este húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para retirar las mascarillas, quítesela por detrás (no toque delantera de la mascarilla), si no es de tipo lavable, deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado, y lavase las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. Si es reutilizable (lávela con agua y jabón). Se sugiere no estrujar ni restregar, no utilizar secadora y secar a la sombra).

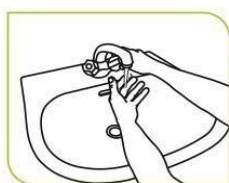
USO DE MASCARILLA



- Se recomienda a los funcionarios y alumnos realizar lavado de manos con agua y jabón de la siguiente manera:

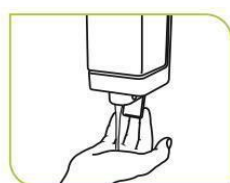
	<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD & SALUD OCUPACIONAL</p>	<p align="center">MELIPILLA</p>
<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE ACTUACION DE MEDIDAS DE SANITARIAS COVID-19</p>	<p align="center">2020-2021</p>

LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON



0

Humedezca las manos con agua.



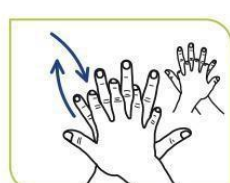
1

Aplique suficiente jabón para cubrir toda la superficie de la mano.



2

Frote las manos palma contra palma.



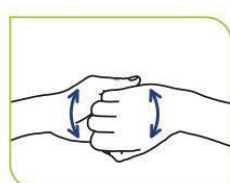
3

Frote la palma derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.



4

Repita el lado Contrario: Palma contra palma, entrelazando los dedos.



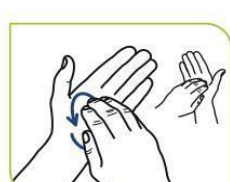
5

Dorso de los dedos con la palma de la mano contraria.



6

Dedo pulgar de la mano izquierda "envuelto" en la palma de la mano derecha, frotando circularmente; y viceversa.



7

Punta de los dedos de la mano derecha en la palma de la mano izquierda, frotando circularmente en ambos sentidos; y viceversa.



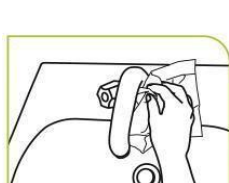
8

Enjuague las manos con agua.



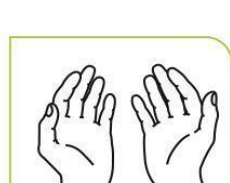
9

Seque cuidadosamente con toalla de papel, desechable.




10

Use la toalla para cerrar la llave.



11

...y sus manos están limpias.

	<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD & SALUD OCUPACIONAL</p>	<p align="center">MELIPILLA</p>
<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE ACTUACION DE MEDIDAS DE SANITARIAS COVID-19</p>	<p align="center">2020-2021</p>

con alcohol en gel de la siguiente manera:

LAVADO DE MANOS CON ALCOHOL GEL




a) y b) Aplique suficiente producto para cubrir toda la superficie de la mano.



2 Frote las manos palma contra palma.



3 Frote la palma derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.



4 Repita el lado contrario: Palma contra palma, entrelazando los dedos.



5 Dorso de los dedos con la palma de la mano contraria




6 Dedo pulgar de la mano izquierda "envuelto" en la palma de la mano derecha, frotando circularmente; y viceversa.



7 Punta de los dedos de la mano derecha en la palma de la mano izquierda, frotando circularmente en ambos sentidos; y viceversa.



8 ...y sus manos están limpias.

	<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD & SALUD OCUPACIONAL</p>	<p align="center">MELIPILLA</p>
<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE ACTUACION DE MEDIDAS DE SANITARIAS COVID-19</p>	<p align="center">2020-2021</p>

a) Interior de Salas de Clases:

- El Profesor o de existir Asistente de Aula, deberá recibir al alumno, el que deberá constatar la aplicación de alcohol gel en las manos del alumno, como asimismo la utilización de mascarilla, la cual, estará debidamente puesta en el rostro del alumno, cubriendo nariz y boca.
- Posteriormente el Profesor o Asistente de Aula, dirigira al alumno hasta su puesto de trabajo, éste último, se ubicará de inmediato, tomando asiento, sin dirigirse a otro lugar de la sala.
- El Profesor o Asistente de Aula, una vez ubicados los alumnos en sus puestos, entregará información de medidas preventivas a estos, tales como:
 - a) Permanecer en sus puestos y no deambular por la sala de clases
 - b) No retirar sus mascarillas de sus rostros
 - c) No consumir alimentos al interior de la sala de clases
 - d) No compartir utensilios escolares con otros compañeros
 - e) Otra información que el profesor o asistente de aula considere de importancia para la prevención de Covid-19
- De existir recreo interclases, el profesor o asistente de educación, repetirá el procedimiento de ingreso a la sala de clases, antes indicado.
- El profesor o asistentes de aula, se preocupara que en momentos de recreos, la sala de clases, sea ventilada y sanitizada, esto quiere decir aplicación de aerosoles sanitizantes y aplicación de desinfectantes en los lugares de apoyo, tales como : picaportes, interruptores de luz, pasamanos, escritorios, etc.


b) Interior de Comedores:

Comedor de Alumnos

- Los paraprofesionales asignados a supervisar a los alumnos al interior del comedor, deberán constatar que los alumnos se apliquen alcohol gel al momento del ingreso a esa dependencia, producto que estará dispuesto a la entrada del comedor.
- De igual forma los paraprofesionales, constatarán que los alumnos se ubiquen en las mesas separados a lo menos por una silla de separación entre estos.
- Los alumnos no podrán compartir utensilios de mesa, tales como, servicios, platos o alimentos.
- Tras el término de la utilización del comedor, se efectuará una sanitización, en conformidad a Protocolo de Limpieza y desinfección de ambientes del colegio.

Comedor de Funcionarios

- Para la utilización del comedor, se respetará el respectivo aforo de

	<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD & SALUD OCUPACIONAL</p>	<p align="center">MELIPILLA</p>
<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE ACTUACION DE MEDIDAS DE SANITARIAS COVID-19</p>	<p align="center">2020-2021</p>

personas en su interior.

- Se permitira el retiro de la mascarilla, mientras se este consumiendo alimentos, finalizado este, inmediatamente se utilizará la mascarilla.
- No se podrá realizar sobre mesa, esto significa, permanecer el tiempo justo y necesario para el consumo de alimentación.
- Los funcionarios, no podrán compartir utensilios de mesa, tales como saleros, servicios, servilletas u otros.

- A lo menos deben estar separados por una silla.
- Una vez utilizada dicha dependencia, se efectuará una sanitización, en conformidad a Protocolo de Limpieza y desinfección de ambientes del colegio.

c) Interior de Salas de Profesores:

- Para la utilización de este recinto, se respetará el aforo de personas en su interior.
- Al momento del ingreso a esta dependencia, se procederá a la aplicación de alcohol gel en sus manos y obligamente la utilización de mascarilla cubriendo debidamente boca y nariz.
- Se aplicará la separación de una silla a lo menos, para la utilización de mesas o escritorios de trabajo, como asimismo, de existir computadores al interior de esta sala de profesores.
- Una vez finalizada la utilización de este espacio, se procederá a la sanitización en conformidad a Protocolo de Limpieza y desinfección de ambientes del colegio.


d) Interior de Biblioteca:

- Para la utilización de este recinto, se respetará el aforo de personas en su interior.
- La utilización de mascarilla, es obligartorio
- Se deberá permanecer el tiempo justo y necesario en el lugar
- Una vez finalizada la utuilización de este recinto, se procederá a sanitizar, conforme al Protocolo de Limpieza y desinfección de ambientes del colegio.

e) Interior de Oficinas administrativas (Dirección, Subdirección, Inspectoría General, Oficinas PIE, Atención Psicólogos, UTP, Secretaría, etc)

- Para la utilización de este recinto, se respetará el aforo de personas en su interior
- Obligación permanente de utilización de mascarilla en su rostro, cubriendo debidamente nariz y boca.
- El funcionario al ingresar a su lugar de trabajo administrativo, deberá aplicarse alcohol gel en sus manos.

- El o los funcionarios funcionarios que utilizan dicha dependencia, deberán ventilar el lugar, de ser posible y si el clima lo permite, las ventanas y puertas del lugar deberán permanentemente estar

	COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD & SALUD OCUPACIONAL	MELIPILLA
COLEGIO SAN AGUSTIN	PROTOCOLO DE ACTUACION DE MEDIDAS DE SANITARIAS COVID-19	2020-2021

abiertas, para producir una debida ventilación en el recinto.

- Preocuparse de higienizar los artefactos a utilizar, tales como teclados pc, mouse, corcheteras, lapices, escritorios, sillas, etc.
- Con respecto a la sanitización, se aplicará Protocolo de Limpieza y desinfección de ambientes del colegio.

f) Servicios higienicos

- Para la utilización de este recinto, se respetará el aforo de personas en su interior.
- Dicha dependencia, contará con con jabon liquido, con su respectivo dosificador, además de tohalla de papel secante desechable en rodillo, además de un papelerero con tapa y bolsa en su interior
- Se procederá a la sanitización y desinfección de este recinto en forma periodica, se aplicará Protocolo de Limpieza y desinfección del colegio.

g) Servicios de camarines :

- De ser utilizados por los alumnos, se respetará el aforo del recinto.
- Al interior, de este, no podra permanecer pertenencias personales, tales como: bolsos, vestimentas, articulos deportivos u otros, que puedan ser portadores de algun germen o virus o al contrario ser contaminados con estos.
- Para la utilización de este recinto, se respetará el aforo de personas en su interior


h) Servicios de Gimnasio:

- De ser utilizados por los alumnos, se respetará el aforo del recinto.
- Se mantendrá distancia fisica a lo menos de 1 metro entre alumnos
- El profesor o asistente, evitará realizar trabajos grupales o deportes que conlleve a trabajar en grupos.
- El profesor dispondra la aplicación de alcohol gel en forma periodica por parte del alumnado, mientras se efectuó la clase.
- Una vez finalizada la clase, se procederá a efectuar limpieza y desinfección, conforme a Protocolo existente en el Colegio, la cual incluirá las graderías que se ubican en el gimnasio.

i) Recepción o Hall de ingreso del Establecimiento:

- Para la utilización de este recinto, se respetará el aforo de personas en su interior.
- Las personas que ingresen a este recinto, deben permanentemente utilizar mascarilla que cubra debidamente nariz y boca.
- Dicho recinto, debe ser ventilada en forma regular.
- Se aplicará desinfectante de tipo aerosol, como asimismo se utilizara deseinfectante tanto en asientos de espera, lugares de apoyo, etc.
- El personal que allí labora, deberá utilizar siempre mascarilla que cubra su nariz y boca.

- Solamente, permanecerán en ese recinto los funcionarios designados para ello.
- En Recepción, se procederá a la toma de temperatura de las

	COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD & SALUD OCUPACIONAL	MELIPILLA
COLEGIO SAN AGUSTIN	PROTOCOLO DE ACTUACION DE MEDIDAS DE SANITARIAS COVID-19	2020-2021

personas que ingresan al establecimiento, como la aplicación de alcohol gel, la utilización de pediluvio y aplicar desinfectante en bolsos y mochilas.

- Para la sanitización y desinfección del recinto, se aplicará Protocolo de Limpieza y desinfección del colegio.


j) Laboratorio de Computación:

- El Profesor o de existir Asistente de Aula, deberá recibir al alumno, el que deberá constatar la aplicación de alcohol gel en las manos del alumno, como asimismo la utilización de mascarilla, la cual, estará debidamente puesta en el rostro del alumno, cubriendo nariz y boca.
- Posteriormente el Profesor o Asistente de Aula, dirigira al alumno hasta su puesto de trabajo, éste último, se ubicará de inmediato, tomando asiento, sin dirigirse a otro lugar de la sala.
- El Profesor o Asistente de Aula, una vez ubicados los alumnos en sus puestos, entregará información de medidas preventivas a estos, tales como:
 - f) Permanecer en sus puestos y no deambular por la sala de clases
 - g) No retirar sus mascarillas de sus rostros
 - h) No consumir alimentos al interior de la sala de clases
 - i) No compartir utensilios escolares con otros compañeros
 - j) Otra información que el profesor o asistente de aula considere de importancia para la prevención de Covid-19
- De existir recreo interclases, el profesor o asistente de educación, repetirá el procedimiento de ingreso a la sala de clases, antes indicado.
- El profesor o asistentes de aula, se preocupara que en momentos de recreos, la sala de clases, sea ventilada y sanitizada, esto quiere decir aplicación de aerosoles sanitizantes y aplicación de desinfectantes en los lugares de apoyo, tales como: Pantallas, teclados, mouse del computador, además de picaportes, interruptores de luz, pasamanos, escritorios, etc.

k) Laboratorio de Química:

- El Profesor o de existir Asistente de Aula, deberá recibir al alumno, el que deberá constatar la aplicación de alcohol gel en las manos del alumno, como asimismo la utilización de mascarilla, la cual, estará debidamente puesta en el rostro del alumno, cubriendo nariz y boca.
- Posteriormente el Profesor o Asistente de Aula, dirigira al alumno hasta su puesto de trabajo, éste último, se ubicará de inmediato, tomando asiento, sin dirigirse a otro lugar de la sala.
- El Profesor o Asistente de Aula, una vez ubicados los alumnos en sus puestos, entregará información de medidas preventivas a estos, tales como:

- l) Permanecer en sus puestos y no deambular por la sala de clases
- m) No retirar sus mascarillas de sus rostros
- n) No consumir alimentos al interior de la sala de clases

	<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN DE MELIPILLA SISTEMA GESTION DE SEGURIDAD & SALUD OCUPACIONAL</p>	<p align="center">MELIPILLA</p>
<p align="center">COLEGIO SAN AGUSTIN</p>	<p align="center">PROTOCOLO DE ACTUACION DE MEDIDAS DE SANITARIAS COVID-19</p>	<p align="center">2020-2021</p>

- o) No compartir utensilios escolares con otros compañeros
- p) Otra información que el profesor o asistente de aula considere de importancia para la prevención de Covid-19

- De existir recreo interclases, el profesor o asistente de educación, repetirá el procedimiento de ingreso a la sala de clases, antes indicado.
- El profesor o asistentes de aula, se preocupará que en momentos de recreos, la sala de clases, sea ventilada y sanitizada, esto quiere decir aplicación de aerosoles sanitizantes y aplicación de desinfectantes en los artefactos, envases, frascos y elementos para efectuar la clase de Química.

q) Area de uso publico al interior del establecimiento (patios, pasillos, escalas, etc):

- De efectuarse recreos en la jornada de clases, los profesores, velarán por mantener la distancia física entre los alumnos, como asimismo la buena utilización de las mascarillas por parte de estos, mientras se encuentren en recreo, como asimismo de toda persona que se encuentre utilizando estas áreas, tanto de tránsito como de recreación.